

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2023-MPA-I

SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC"

En la ciudad de Abancay, a los 10 días del mes de julio del año 2023, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Abancay, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04 - 0055-2023, de fecha 15 de mayo del 2023, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 34-2023-MPA - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es el **SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC"**, a fin de realizar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, para lo cual se cuenta con el siguiente quorum:

- Genrry Ángel Villarroel Cruz Titular Presidente.
- Omar Francisco Pinedo Ugarte Titular Primer Miembro
- Héctor Hugo Gutiérrez Puma Titular Segundo Miembro

Una vez confirmado el quorum exigido por el numeral 46.2 del Artículo 46º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da por iniciado el acto.

Como primer punto se procede a revisar el listado de participantes registrados en el SEACE en el periodo de 23/06/2023 a 03/07/2023 teniendo 18 participantes registrados:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10088859346	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA	Válido
2	10240038701	CARPIO BALLON CESAR	Válido
3	10310102925	PASTOR HERRERA MARIO	Válido
4	10482826895	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY	Válido
5	20489981603	CORSARIO S.A.C.	Válido
6	20490518674	APU - TRACTOR PERU S.A.C.	Válido
7	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	Válido
8	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	Válido
9	20600761057	EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.	Válido
10	20601277272	BER MAC E.I.R.L	Válido
11	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	Válido
12	20602922198	ECA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EICG E.I.R.L	Válido
13	20604046514	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
14	20607874027	NEKIN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
15	20609104679	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.	Válido
16	20609178796	CARMAIK E.I.R.L	Válido
17	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
18	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

Como segundo punto se procede a visualizar y descargar las ofertas presentadas en el periodo del 07/06/2023, teniendo 06 ofertas electrónica presentadas.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nomenclatura : AS-SM-34-2023-MPA-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC"

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC"				
10482826895	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY		07/07/2023	16:55:02	Electronico
20604046514	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		07/07/2023	18:51:35	Electronico
20609178796	CARMAIK E.I.R.L		07/07/2023	23:56:02	Electronico
20601277272	BER MAC E.I.R.L		07/07/2023	23:56:27	Electronico
20489981803	CORSARIO S.A.C.		07/07/2023	23:56:41	Electronico
10088559346	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA		07/07/2023	23:57:07	Electronico



A continuación, el comité de selección, procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las propuestas.

A continuación, el comité de selección procede a determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. Dando por NO ADMITIDAS las siguiente oferta:

- **CARMAIK E.I.R.L PRESENTA OFERTA INCOMPLETA Y SIN VISAR LA OFERTA CON SU FIRMA.** De acuerdo al numeral 1.6. señala que Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. Y considerando lo señalado en el numeral 60.4 del Artículo 60º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.



A continuación, el Comité de Selección procede a aplicar los factores de evaluación de las OFERTAS ADMITIDAS:

FACTOR DE EVALUACION	BER MAC E.I.R.L	CORPORACION MENAGUIRRE E.I.R.L	MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES"LYAM"	YESSYKA PORTOCARRERO QUINO	CORSARIO CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS
OFERTA ECONOMICA	S/68,000.00	S/82,728.00	S/85,026.00	S/89,390.00	S/94,717.50
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos	100.00	82.20	79.28	76.07	71.79
BONIFICACION 10%		8.22	8.00	7.61	7.18
BONIFICACION 5% REMYPE		4.11	3.99	3.80	3.59
PUNTAJE TOTAL	100	94.53	91.27	87.48	82.56
ORDEN DE PRELACION	1	2	3	4	5



A continuación, se procede a realizar la calificación de las OFERTAS evaluadas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento:

FACTOR DE EVALUACION	BER MAC E.I.R.L	CORPORACION MENAGUIRRE E.I.R.L	MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES" LYAN"	YESSYKA PORTOCARRERO QUINO	CORSARIO CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS
HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Sin otro particular EL COMITÉ DE SELECCIÓN procede a otorgar la BUENA PRO al **BER MAC E.I.R.L** con RUC N° **20601277272** por el monto de **S/. 68,000.00** (Sesenta y Ocho Mil Con 00/100 Soles) siendo las 13:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a dar por culminado el presente acto,



Genrry Ángel Villarroel Cruz
Titular Presidente.



Omar Francisco Pinedo Ugarte
Titular Primer Miembro



Héctor Hugo Gutiérrez Puma
Titular Segundo Miembro